



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **14 de junio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como lo previsto en el Apartado **III, punto 5**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por **Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “**La Ley**”, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

I.1.2 Propositiones desechadas.

- NINGUNA

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue elaborada y revisada por Raúl castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos y con la autorizada por Gabriela Medoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de “La Ley”; y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante el criterio binario, la cual consta de 6 Fojas.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS
- SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar la documentación indicada en el punto 1.1 “REQUISITOS DEL PERSONAL (competencias y/o habilidades)” de las Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:

“EL LICITANTE”, deberá presentar en su propuesta técnica copia de las constancias que expidan instancias oficiales (Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social) donde conste que el personal que prestará “LOS SERVICIOS” establecidos en las presentes especificaciones técnicas, cuenta con los conocimientos mínimos requeridos en mecánica automotriz y reparación de motores a gasolina y diésel.

- Por no presentar la documentación indicada en el punto 1.2 “INSTALACIONES DE SERVICIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS” de las Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:

Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT.

El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento:

- Una superficie de al menos 1,000 mts²
- Un área de pintura
- Un área de almacén y suministro de refacciones
- Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 pluma levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas.

- Un área para oficinas.
- Un área de alineación y balanceo
- Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos)

- Por no presentar la documentación indicada en el punto 1.3 de la Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:

“EL LICITANTE” deberá presentar en su propuesta técnica, secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán los servicios

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E57-2019, en su Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, así como en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A), B) y C, que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**
- C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la documentación indicada en el punto 1.3 de las Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:

“EL LICITANTE” deberá presentar en su propuesta técnica, secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán los servicios



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

Por el motivo ante expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E57-2019, en su Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, así como en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A), B), C) y D), que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado “**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)**”, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, Supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Apoyo Normativo, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illesca, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Gabriela Mendoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos y Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos, de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

- NINGUNA

I.3.2 Propuestas que cumplen.

- CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 55 del reglamento de “La Ley” se realiza la siguiente corrección a la propuesta económica sin cambio en los precios unitarios ofertados por el licitante SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.

Dice:

TOTAL ANEXO C	TOTAL ANEXO B	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$55,647.06	\$365,577.00	\$421,224.06	\$67,395.85	\$488,619.91

Debe decir:

TOTAL ANEXO C	TOTAL ANEXO B	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
<u>\$55,647.08</u>	<u>\$368,323.93</u>	<u>\$423,971.01</u>	<u>\$67,835.36</u>	<u>\$491,806.37</u>

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso S) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E57-2019, se determinan solventes las siguientes proposiciones:

- CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante adjudicado se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa a la presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante adjudicado.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E57-2019**, y el artículo 36 Bis fracción I de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser la proposición solvente mas baja, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

X
@
d



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
SERVICIO ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMOTRIZ EN AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.	ABIERTO	PEQUEÑA	PESOS MEXICANOS

ENTE PÚBLICO	PARTIDAS	MONTO	Total con IVA
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	35501	Mínimo	\$480,949.84
		Máximo	\$1,169,280.00
	39202	Mínimo	\$25,050.17
		Máximo	\$60,900.00
Mínimo Total	Máximo Total		
\$506,000.00	\$1,230,180.00		

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica el presente contrato, los cuales se detallan a continuación.

REFACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

(A) HONDA CIVIC			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALMA DE FACIA	\$605.12	\$506.15
2	AMORTIGUADOR DELANTERO	\$1,216.35	\$302.18
3	AMORTIGUADOR TRASERO	\$1,135.44	\$302.18
4	ANTICONGELANTE	\$135.98	\$100.00
5	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
6	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
7	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$666.31	\$453.27
8	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$537.13	\$453.27
9	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$537.13	\$453.27
10	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$605.12	\$500.00
11	BANDA DENTADA	\$333.15	\$173.75
12	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$605.12	\$219.08
13	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$196.49	\$151.09
14	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$985.86	\$491.04
15	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,200.00	\$75.54
16	BIELETA	\$455.54	\$339.95
17	BIRLO CON TUERCA	\$100.00	\$100.00
18	BOBINA DE IGNICIÓN	\$815.89	\$151.09
19	BOCINA DE CLAXON	\$203.97	\$90.65

G

X

φ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
No. LA-016000997-E57-2019	
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”	

20	BOMBA DE AGUA	\$536.45	\$302.18
21	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$2,500.00	\$679.91
22	BOMBA DE GASOLINA	\$2,100.00	\$453.27
23	BUJE DE HORQUILLA DELANTERA (JGO)	\$611.91	\$226.64
24	BUJE FLOTANTE	\$333.15	\$166.20
25	BUJE FLOTANTE DE HORQUILLA (JGO)	\$339.95	\$332.40
26	BUJE PARA HORQUILLA DELANTERA	\$333.15	\$166.20
27	BUJIA	\$100.00	\$100.00
28	CABLES DE BUJIAS	\$537.13	\$453.27
29	CALAVERA	\$536.45	\$151.09
30	CATALIZADOR	\$3,000.00	\$604.36
31	CHICOTE DE VELOCÍMETRO	\$135.98	\$151.09
32	CLUTH (EMBRAGUE)	\$1,563.78	\$906.54
33	COMPUTADORA	\$1,520.00	\$755.45
34	CONVERTIDOR CATALÍTICO	\$537.13	\$453.27
35	CORRECIÓN DE LINEAS DE ALIMENTACIÓN DEL MÓDULO DE BOBINA	\$135.98	\$151.09
36	CULATA DE MOTOR	\$1,500.00	\$1,284.26
37	DISCO DELANTERO	\$611.91	\$75.54
38	ENGRANE DE VELOCÍMETRO	\$135.98	\$90.65
39	FILTRO DE ACEITE	\$67.99	\$37.77
40	FILTRO DE AIRE	\$129.18	\$37.77
41	FILTRO DE GASOLINA	\$537.13	\$453.27
42	FLECHA COMPLETA	\$890.00	\$226.64
43	HORQUILLA SUPERIOR DELANTERA (JGO)	\$537.13	\$453.27
44	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA, ENGRANE, LEVA)	\$500.00	\$906.54
45	JUNTA DE CABEZA	\$475.93	\$1,435.36
46	JUNTA DE CULATA DE MOTOR	\$537.13	\$453.27
47	JUNTA DE MULTIPLE DE ADMISIÓN	\$81.59	\$151.09
48	JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$163.18	\$302.18
49	JUNTA DE MULTIPLE DE ESCAPE	\$81.59	\$151.09
50	JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	\$81.59	\$151.09
51	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS Y MOTOR	\$34.00	\$37.77
52	LITRO DE ACEITE	\$44.19	\$100.00
53	LITRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$44.19	\$100.00
54	MANGUERAS DE RADIADOR (SUPERIOR E INFERIOR)	\$190.37	\$75.54
55	MARCHA	\$1,427.80	\$151.09
56	MAZA DELANTERA CON SENSOR	\$815.89	\$226.64
57	MOTOR DE VENTILADOR	\$475.93	\$151.09
58	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$407.94	\$75.54



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

59	POLEA DE BOMBA DE AGUA	\$203.97	\$90.65
60	POLEA DE JUEGO LIBRE	\$489.53	\$90.65
61	POLEA TENSORA	\$380.75	\$90.65
62	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	\$747.90	\$377.73
63	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE CLAXON	\$81.59	\$90.65
64	ROTULAS INFERIOR	\$292.36	\$219.08
65	ROTULAS SUPERIOR	\$537.13	\$453.27
66	SENSOR ABS	\$455.54	\$151.09
67	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
68	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$543.92	\$151.09
69	SENSOR DE VELOCIDAD	\$897.48	\$151.09
70	SENSOR DE VELOCÍMETRO	\$1,047.05	\$302.18
71	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE CORRECCIÓN DE FUGAS, FILTRO, PURIFICADOR, PUERTOS, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	\$1,000.00	\$604.36
72	SILENCIADOR	\$883.88	\$226.64
73	SOPORTE DE CAJA	\$475.93	\$151.09
74	SOPORTE DE CAJA INFERIOR	\$475.93	\$151.09
75	455.54	\$455.54	\$151.09
76	605.12	\$605.12	\$151.09
77	SOPORTE DE MOTOR TIPO HUESO	\$475.93	\$151.09
78	SOPORTE SUPERIOR DE MOTOR	\$475.93	\$151.09
79	SWITCH DE STOP	\$217.57	\$151.09
80	TALACHA DE LLANTA	\$34.00	\$37.77
81	TEMPLADOR	\$128.50	\$75.54
82	TERMINAL	\$203.97	\$151.09
83	TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$305.96	\$151.09
84	TORNILLO ESTABILIZADOR	\$142.78	\$151.09
85	VALVULA DE RIN	\$81.59	\$90.65
86	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(B) NISSAN			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	AMORTIGUADOR DELANTERO	\$1,275.68	\$316.92
2	AMORTIGUADOR TRASERO	\$1,190.83	\$316.92
3	ANTICONGELANTE	\$142.61	\$79.23
4	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
5	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00

a

x

d

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

6	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$698.81	\$475.38
7	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$563.33	\$475.38
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$537.13	\$453.27
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$634.63	\$1,063.27
10	BANDA DENTADA	\$349.41	\$182.23
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$634.63	\$229.77
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$206.08	\$158.46
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$800.00	\$515.00
14	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,600.00	\$79.23
15	BIELETA	\$477.76	\$356.54
16	BIRLO CON TUERCA	\$85.57	\$100.00
17	BOBINA DE IGNICIÓN	\$855.69	\$158.46
18	BOCINA DE CLAXON	\$213.92	\$95.08
19	BOMBA DE AGUA	\$562.61	\$316.92
20	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$2,220.00	\$713.07
21	BOMBA DE GASOLINA	\$1,620.00	\$475.38
22	BUJE DE HORQUILLA DELANTERA (JGO)	\$641.76	\$237.69
23	BUJE FLOTANTE	\$349.41	\$174.31
24	BUJE FLOTANTE DE HORQUILLA (JGO)	\$356.54	\$348.61
25	BUJE PARA HORQUILLA DELANTERA	\$349.41	\$174.31
26	BUJIA	\$57.05	\$55.46
27	CABLES DE BUJIAS	\$537.13	\$453.27
28	CALAVERA	\$562.61	\$158.46
29	CATALIZADOR	\$2,709.67	\$633.84
30	CHICOTE DE VELOCÍMETRO	\$135.98	\$151.09
31	CLUTH (EMBRAGUE)	\$1,640.06	\$950.76
32	COMPUTADORA	\$1,200.00	\$792.30
33	CONVERTIDOR CATALÍTICO	\$537.13	\$453.27
34	CORRECIÓN DE LINEAS DE ALIMENTACIÓN DEL MÓDULO DE BOBINA	\$142.61	\$158.46
35	CULATA DE MOTOR	\$1,200.00	\$1,346.91
36	DISCO DELANTERO	\$641.76	\$79.23
37	ENGRANE DE VELOCÍMETRO	\$142.61	\$95.08
38	FILTRO DE ACEITE	\$71.31	\$100.00
39	FILTRO DE AIRE	\$135.48	\$100.00
40	FILTRO DE GASOLINA	\$537.13	\$453.27
41	FLECHA COMPLETA	\$900.00	\$237.69
42	HORQUILLA SUPERIOR DELANTERA (JGO)	\$537.13	\$453.27
43	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA, ENGRANE, LEVA)	\$520.00	\$400.00
44	JUNTA DE CABEZA	\$499.15	\$1,505.37
45	JUNTA DE CULATA DE MOTOR	\$537.13	\$453.27

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

46	JUNTA DE MULTIPLE DE ADMISIÓN	\$85.57	\$158.46
47	JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$171.14	\$316.92
48	JUNTA DE MULTIPLE DE ESCAPE	\$85.57	\$158.46
49	JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	\$85.57	\$158.46
50	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS Y MOTOR	\$35.65	\$100.00
51	LIGA DE CALIPERS	\$85.57	\$158.46
52	LITRO DE ACEITE	\$46.35	\$100.00
53	LITRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$46.35	\$100.00
54	MANGUERAS DE RADIADOR (SUPERIOR E INFERIOR)	\$199.66	\$79.23
55	MARCHA	\$1,497.45	\$158.46
56	MAZA DELANTERA CON SENSOR	\$855.69	\$237.69
57	MOTOR DE VENTILADOR	\$499.15	\$158.46
58	PINTAR FACIA	\$855.69	\$237.69
59	POLEA DE BOMBA DE AGUA	\$213.92	\$95.08
60	POLEA DE JUEGO LIBRE	\$513.41	\$95.08
61	POLEA TENSORA	\$399.32	\$95.08
62	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	\$784.38	\$396.15
63	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE CLAXON	\$85.57	\$95.08
64	ROTULA INFERIOR	\$306.62	\$229.77
65	ROTULA SUPERIOR	\$537.13	\$453.27
66	SENSOR ABS	\$477.76	\$158.46
67	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
68	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$570.46	\$158.46
69	SENSOR DE VELOCIDAD	\$941.25	\$158.46
70	SENSOR DE VELOCÍMETRO	\$560.00	\$316.92
71	SENSOR MAF	\$560.00	\$158.46
72	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE CORRECCIÓN DE FUGAS, FILTRO, PURIFICADOR, PUERTOS, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	\$550.00	\$633.84
73	SILENCIADOR	\$926.99	\$237.69
74	SOPORTE DE CAJA	\$499.15	\$158.46
75	SOPORTE DE CAJA INFERIOR	\$499.15	\$158.46
76	SOPORTE DE HUESO INFERIOR	\$477.76	\$158.46
77	SOPORTE DE MOTOR LADO DERECHO	\$634.63	\$158.46
78	SOPORTE DE MOTOR TIPO HUESO	\$499.15	\$158.46
79	SOPORTE SUPERIOR DE MOTOR	\$499.15	\$158.46
80	SWITCH DE STOP	\$228.18	\$158.46
81	TALACHA DE LLANTA	\$35.65	\$39.62
82	TAPON DE RADIADOR	\$85.57	\$39.62

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

83	TEMPLADOR	\$134.77	\$79.23
84	TERMINAL	\$213.92	\$158.46
85	TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$320.88	\$158.46
86	TORNILLO ESTABILIZADOR	\$149.74	\$158.46
87	VALVULA DE RIN	\$85.57	\$95.08
88	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(C) CHEVROLET			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$1,960.55	\$300.47
2	AMORTIGUADOR DELANTERO	\$1,209.46	\$300.47
3	AMORTIGUADOR TRASERO	\$1,129.01	\$300.47
4	ANTICONGELANTE	\$135.21	\$75.12
5	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
6	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
7	BALERO CON TAZA TRASERA INFERIOR	\$148.73	\$90.14
8	BALERO CON TAZA TRASERA SUPERIOR	\$148.73	\$90.14
9	BALERO EXTERIOR TRASERO	\$148.73	\$90.14
10	BALERO INTERIOR TRASERO	\$148.73	\$90.14
11	BALERO PARA ALTERNADOR	\$148.73	\$90.14
12	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$148.73	\$90.14
13	BANDA DE ACCESORIOS	\$128.45	\$75.12
14	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$229.86	\$901.40
15	BANDA DENTADA	\$128.45	\$75.12
16	BANDA ÚNICA	\$81.13	\$75.12
17	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$175.42	\$217.84
18	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$175.42	\$150.23
19	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$175.42	\$488.26
20	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,600.00	\$75.12
21	BIELETA	\$327.44	\$194.91
22	BIRLO CON TUERCA	\$81.13	\$37.56
23	BOBINA DE IGNICIÓN	\$811.26	\$150.23
24	BOCINA DE CLAXON	\$202.82	\$90.14
25	BOMBA DE ACEITE	\$500.00	\$592.67
26	BOMBA DE AGUA	\$378.59	\$600.94
27	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$360.56	\$227.15
28	BOMBA DE GASOLINA	\$355.60	\$634.00
29	BUJE DE HORQUILLA DELANTERA (JGO)	\$54.08	\$121.69
30	BUJE FLOTANTE	\$90.14	\$486.76

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

31	BUJE FLOTANTE DE HORQUILLA (JGO)	\$22.54	\$48.68
32	BUJE PARA HORQUILLA DELANTERA	\$196.47	\$45.07
33	BUJIA	\$292.96	\$90.14
34	BULBO DE STOP	\$130.70	\$45.07
35	CABLES DE BUJIAS	\$48.68	\$45.07
36	CALAVERA	\$77.07	\$120.00
37	CATALIZADOR	\$137.91	\$45.07
38	CHICOTE DE VELOCÍMETRO	\$77.07	\$54.08
39	CLUTH (EMBRAGUE)	\$89.24	\$54.08
40	COMPUTADORA	\$89.24	\$54.08
41	CONVERTIDOR CATALÍTICO	\$89.24	\$54.08
42	CORRECIÓN DE LINEAS DE ALIMENTACIÓN DEL MÓDULO DE BOBINA	\$89.24	\$54.08
43	CUERPO DE ACELERACIÓN	\$89.24	\$54.08
44	CULATA DE MOTOR	\$89.24	\$180.28
45	DISCO DELANTERO	\$324.51	\$180.28
46	ENGRANE DE VELOCÍMETRO	\$361.01	\$45.07
47	FILTRO DE ACEITE	\$81.13	\$180.28
48	FILTRO DE AIRE	\$677.41	\$180.28
49	FILTRO DE GASOLINA	\$725.68	\$180.28
50	FLECHA COMPLETA	\$400.00	\$57.05
51	HORQUILLA SUPERIOR DELANTERA (JGO)	\$51.34	\$95.08
52	JUEGO DE DISTRIBUCIÓN (CADENA, ENGRANE, LEVA)	\$89.85	\$95.08
53	JUNTA DE CABEZA	\$192.53	\$95.08
54	JUNTA DE CULATA DE MOTOR	\$128.35	\$47.54
55	JUNTA DE MULTIPLE DE ADMISIÓN	\$80.86	\$23.77
56	JUNTA DE MÚLTIPLE DE ADMISIÓN Y ESCAPE	\$51.34	\$23.77
57	JUNTA DE MULTIPLE DE ESCAPE	\$21.39	\$95.08
58	JUNTA DE TAPA DE PUNTERIAS	\$136.91	\$95.08
59	LAVADO DE CARROCERIA, CHASIS Y MOTOR	\$299.49	\$95.08
60	LIGA DE CALIPERS	\$299.49	\$95.08
61	LITRO DE ACEITE	\$380.78	\$95.08
62	LITRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$286.65	\$95.08
63	MANGUERAS DE RADIADOR (SUPERIOR E INFERIOR)	\$299.49	\$95.08
64	MARCHA	\$299.49	\$142.61
65	MAZA DELANTERA CON SENSOR	\$556.20	\$380.30
66	MOTOR DE VENTILADOR	\$1,250.00	\$95.08
67	ORING DE INYECTORES	\$200.00	\$190.15
68	POLEA DE BOMBA DE AGUA	\$658.88	\$95.08
69	POLEA DE JUEGO LIBRE	\$564.75	\$95.08

C

X

D

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
No. LA-016000997-E57-2019	
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”	

70	POLEA LOCA	\$342.27	\$95.08
71	POLEA TENSORA	\$727.33	\$95.08
72	RADIADOR	\$286.65	\$271.96
73	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	\$322.27	\$137.86
74	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE CLAXON	\$183.97	\$57.05
75	RETEN DE ARBOL DE LEVAS	\$51.34	\$237.69
76	RETEN DE CIGÜEÑAL	\$470.63	\$57.05
77	RETEN DE RUEDA TRASERA	\$239.59	\$57.05
78	ROTULA INFERIOR	\$308.05	\$57.05
79	ROTULA SUPERIOR	\$128.35	\$142.61
80	SENSOR ABS	\$513.41	\$95.08
81	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
82	SENSOR DE TEMPERATURA DE MOTOR	\$513.41	\$95.08
83	SENSOR DE VELOCIDAD	\$898.47	\$47.54
84	SENSOR DE VELOCÍMETRO	\$119.80	\$100.00
85	SENSOR MAF	\$100.00	\$100.00
86	SENSOR TP	\$100.00	\$95.08
87	SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE CORRECCIÓN DE FUGAS, FILTRO, PURIFICADOR, PUERTOS, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	\$51.34	\$23.77
88	SILENCIADOR	\$21.39	\$95.08
89	SOPORTE DE CAJA	\$51.34	\$95.08
90	SOPORTE DE CAJA INFERIOR	\$51.34	\$190.15
91	SOPORTE DE HUESO INFERIOR	\$102.68	\$95.08
92	SOPORTE DE MOTOR LADO DERECHO	\$51.34	\$271.96
93	SOPORTE DE MOTOR TIPO HUESO	\$322.27	\$903.22
94	SOPORTE DE RADIADOR	\$299.49	\$570.46
95	SOPORTE SUPERIOR DE MOTOR	\$765.41	\$271.96
96	SWITCH DE STOP	\$322.27	\$142.61
97	TALACHA DE LLANTA	\$984.04	\$271.96
98	TAPON DE RADIADOR	\$322.27	\$100.00
99	TEMPLADOR	\$81.29	\$100.00
100	TERMINAL	\$42.78	\$57.05
101	TERMINAL DE DIRECCIÓN	\$85.57	\$47.54
102	TORNILLO ESTABILIZADOR	\$385.06	\$808.15
103	VALVULA DE RIN	\$100.00	\$95.08
104	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

(D) MOTOCICLETAS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	BALATAS DELANTERAS	\$85.57	\$271.96
2	BALATAS TRASERAS	\$322.27	\$475.38
3	CHICOTE DEL CLUTH	\$250.00	\$570.46
4	CLUTH (EMBRAGUE)	\$984.04	\$90.65
5	JUNTA DE TAPA DE CLUTCH	\$81.59	\$380.30
6	JUNTAS SUPERIORES DE CABEZA DE MOTOR	\$900.00	\$95.08
7	LITRO DE ANTICONGELANTE	\$337.57	\$271.96
8	LITRO DE LIQUIDO DE FRENOS	\$322.27	\$33.28
9	ORING DE TUBERIA	\$100.00	\$104.58
10	PERIQUETE	\$209.64	\$209.17
11	SEGURO DE BALATA	\$213.92	\$104.58
12	TORNILLO POSAPIE	\$209.64	\$142.61

(E) CHRYSLER			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$500.00	\$385.06
2	AMORTIGUADORES DELANTEROS	\$285.23	\$1,621.10
3	AMORTIGUADORES TRASEROS	\$500.00	\$427.84
4	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
5	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
6	BALERO DOBLE TRASERO	\$146.18	\$85.59
7	BANDA DE ACCESORIOS	\$212.63	\$88.59
8	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,600.00	\$88.59
9	CATALIZADOR	\$95.08	\$513.41
10	DISCOS DELANTEROS	\$23.77	\$88.59
11	ESCAPE	\$500.00	\$516.80
12	FILTRO DE ACEITE	\$51.34	\$213.92
13	FILTRO DE AIRE	\$286.65	\$47.54
14	FILTRO DE GASOLINA	\$50.00	\$50.00
15	HERRAJES DE FRENOS	\$146.18	\$620.37
16	INYECTORES	\$95.08	\$214.10
17	JUNTA DE ESCAPE	\$192.03	\$123.65
18	LIGAS DE CALIPERS	\$137.86	\$380.78
19	MARCHA	\$500.00	\$109.34

e

X

d

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

20	PISTON DE CALIPER DELANTERO	\$445.18	\$236.25
21	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$146.18	\$209.64
22	POLEA LOCA	\$372.09	\$637.96
23	SEGUROS DE BALATAS	\$152.82	\$88.59
24	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
25	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(F) DODGE			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$271.96	\$259.88
2	AMORTIGUADORES DELANTEROS	\$322.27	\$259.88
3	AMORTIGUADORES TRASEROS	\$285.23	\$259.88
4	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
5	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
6	BALERO DOBLE TRASERO	\$285.23	\$77.96
7	BANDA DE ACCESORIOS	\$419.29	\$77.96
8	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,600.00	\$77.96
9	CATALIZADOR	\$190.15	\$389.81
10	DISCOS DELANTEROS	\$467.78	\$77.96
11	ESCAPE	\$500.00	\$454.78
12	FILTRO DE ACEITE	\$58.47	\$32.48
13	FILTRO DE AIRE	\$58.47	\$32.48
14	FILTRO DE GASOLINA	\$58.47	\$32.48
15	HERRAJES DE FRENOS	\$342.27	\$64.97
16	INYECTORES	\$190.15	\$188.41
17	JUNTA DE ESCAPE	\$380.78	\$129.94
18	LIGAS DE CALIPERS	\$116.94	\$259.88
19	PISTON DE CALIPER DELANTERO	\$726.14	\$64.97
20	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$175.42	\$64.97
21	POLEA	\$90.65	\$32.48
22	SEGUROS DE BALATAS	\$163.18	\$129.94
23	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
24	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

(G) INTERNATIONAL

#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$362.62	\$259.88
2	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
3	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
4	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,860.99	\$259.88
5	BRAZO LIMPIADOR DERECHO	\$50.00	\$50.00
6	BRAZO LIMPIADOR IZQUIERDO	\$50.00	\$50.00
7	CATALIZADOR	\$90.65	\$163.18
8	CLUTCH (EMBRAGUE)	\$90.65	\$1,299.38
9	ESCAPE	\$181.53	\$389.81
10	FILTRO DE ACEITE	\$467.78	\$64.97
11	FILTRO DE AIRE	\$877.08	\$64.97
12	FILTRO DE GASOLINA	\$467.78	\$64.97
13	INYECTORES	\$560.00	\$779.63
14	MANGUERA DE ROTOCHAMBER	\$40.79	\$129.94
15	MARCHA	\$1,200.00	\$400.00
16	MATRACA AUTOAJUSTABLE DE FRENOS	\$340.63	\$90.65
17	MUELLES	\$364.91	\$500.00
18	PISTON DE PUERTA	\$151.85	\$259.88
19	PLUMAS DE LIMPIAPARABRISAS	\$350.83	\$64.97
20	RETEN DE FLECHAS	\$465.25	\$207.90
21	ROTOCHAMBER DELANTERO	\$181.53	\$259.88
22	ROTOCHAMBER TRASERO	\$130.54	\$259.88
23	SENSOR DE OXIGENO	\$10.00	\$10.00
24	SOPORTE DE CARDAN	\$90.65	\$519.75
25	SOPORTE DE TRANSMISIÓN	\$285.56	\$194.91
26	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(H) VOLKSWAGEN

#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$90.65	\$285.56
2	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
3	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$90.65	\$285.56
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$90.65	\$285.56
6	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$467.78	\$77.96

C

D

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

7	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$135.98	\$530.33
8	BANDA DENTADA	\$362.62	\$400.00
9	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$181.31	\$628.23
10	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$90.65	\$538.48
11	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$90.65	\$326.35
12	BATERIA (ACUMULADOR)	\$90.65	\$693.50
13	BIELETA	\$90.65	\$273.32
14	BIRLO CON TUERCA	\$271.96	\$322.27
15	BOBINA DE IGNICIÓN	\$131.45	\$54.39
16	BOCINA DE CLAXON	\$48.95	\$226.64
17	BOMBA DE AGUA	\$448.74	\$54.39
18	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$228.45	\$54.39
19	BOMBA DE GASOLINA	\$293.72	\$54.39
20	COMPUTADORA	\$122.38	\$45.33
21	CATALIZADOR	\$2,310.00	\$577.50
22	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
23	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(I) FORD 4 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$800.00	\$244.77
2	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
3	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$90.65	\$856.68
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$45.33	\$114.22
6	BALERO EXTERIOR	\$467.78	\$77.96
7	BALERO INTERIOR	\$467.78	\$77.96
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$199.34	\$88.59
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$100.00	\$26.52
10	BANDA DENTADA	\$100.00	\$26.52
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$22.66	\$20.40
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$90.65	\$48.95
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$431.89	\$90.65
16	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,600.00	\$48.95
17	BIELETA	\$181.31	\$97.91
18	BIRLO CON TUERCA	\$79.73	\$90.65
19	BOBINA DE IGNICIÓN	\$518.27	\$48.95
20	BOCINA DE CLAXON	\$199.34	\$88.59
21	BOMBA DE AGUA	\$271.96	\$322.27



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

22	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$861.21	\$285.56
23	BOMBA DE GASOLINA	\$543.92	\$729.81
24	COMPUTADORA	\$271.96	\$1,550.39
25	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$380.07	\$88.59
26	CATALIZADOR	\$2,310.00	\$577.50
27	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
28	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(J) FORD 6 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$500.00	\$322.27
2	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
3	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$760.00	\$516.80
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$400.00	\$236.25
6	BALERO EXTERIOR	\$169.80	\$88.59
7	BALERO INTERIOR	\$169.80	\$88.59
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$400.00	\$77.96
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$100.00	\$77.96
10	BANDA DENTADA	\$22.66	\$88.59
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$560.00	\$22.66
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$566.00	\$54.39
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$81.59	\$45.33
14	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,550.39	\$367.15
15	BIELETA	\$236.25	\$88.59
16	BIRLO CON TUERCA	\$120.00	\$120.00
17	BOBINA DE IGNICIÓN	\$90.65	\$81.59
18	BOCINA DE CLAXON	\$271.96	\$322.27
19	BOMBA DE AGUA	\$453.27	\$1,835.74
20	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$543.92	\$938.27
21	BOMBA DE GASOLINA	\$90.65	\$81.59
22	CATALIZADOR	\$362.62	\$1,550.18
23	COMPUTADORA	\$550.00	\$90.65
24	LIGAS DE MANIFUL	\$321.87	\$271.96
25	MARCHA	\$800.00	\$322.27
26	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$162.42	\$31.73
27	REGULADOR	\$169.80	\$32.64
28	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

29	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50
----	----------------------	----------	----------

(K) FORD 8 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
1	ALTERNADOR	\$500.00	\$199.44
2	BALATAS DELANTERAS	\$800.00	\$500.00
3	BALATAS TRASERAS	\$800.00	\$500.00
4	BALERO DE RUEDA DELANTERA	\$650.00	\$516.80
5	BALERO DE RUEDA TRASERA	\$516.80	\$236.25
6	BALERO EXTERIOR	\$169.80	\$88.59
7	BALERO INTERIOR	\$169.80	\$88.59
8	BALEROS EXTERNOS E INTERNOS	\$519.75	\$77.96
9	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	\$519.75	\$77.96
10	BANDA DENTADA	\$367.15	\$88.59
11	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	\$550.00	\$20.00
12	BASE DE AMORTIGUADOR TRASERO	\$550.00	\$200.00
13	BASE SOPORTE DE ALUMINIO LADO MOTOR	\$181.31	\$321.87
14	BATERIA (ACUMULADOR)	\$1,550.39	\$54.39
15	BIELETA	\$236.25	\$88.59
16	BIRLO CON TUERCA	\$122.38	\$90.65
17	BOBINA DE IGNICIÓN	\$489.53	\$22.66
18	BOCINA DE CLAXON	\$48.95	\$203.97
19	BOMBA DE AGUA	\$273.32	\$45.33
20	BOMBA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA	\$294.63	\$591.52
21	BOMBA DE GASOLINA	\$90.65	\$117.90
22	CATALIZADOR	\$131.45	\$363.07
23	COMPUTADORA	\$2,551.50	\$104.25
24	LIGAS DE MANIFUL	\$199.89	\$608.29
25	MARCHA	\$500.00	\$363.07
26	PLUMAS DE LIMPIADORES	\$162.42	\$271.96
27	REGULADOR	\$169.80	\$322.28
28	SENSOR DE OXIGENO	\$1,700.00	\$300.00
29	LAVADO DE VESTIDURAS	\$288.75	\$577.50

(L) FORD 8 CILINDROS			
#	Refacción	Costo unitario por refacción sin IVA	Costo unitario de mano de obra sin IVA
	Acumulador	\$800.00	\$108.28
1	Amortiguador delantero reforzado nivel V	\$135.98	\$902.34

G

X

P

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

2	Amortiguador trasero reforzado nivel V	\$199.89	\$902.34
3	Resorte reforzado delantero nivel V	\$150.00	\$433.13
4	Resorte reforzado trasero nivel V	\$150.00	\$433.13
5	Desmontaje y montaje de suspensión	\$180.47	\$800.00
6	Balatas delanteras para unidad blindada (Jgo de 2 piezas)	\$90.65	\$180.47
7	Balatas traseras para unidad blindada Jgo de 2 piezas	\$163.18	\$180.47
8	Rectificado de disco	\$10.00	\$180.47
9	Bisagras de puerta blindada	\$90.65	\$72.19
10	RUM/FLAT C/U	\$360.00	\$216.56
11	Rin R/20	\$360.00	\$180.47
12	llanta 275/50R 20 ZP Michelin RUM/FLAT	\$360.00	\$180.47
13	Diferencial delantero	\$181.53	\$902.34
14	Espejo retrovisor completo	\$22.66	\$234.61
15	Luna de espejo retrovisor	\$40.79	\$72.19
16	Alineación y balanceo en el cambio de las llantas	\$90.65	\$90.23
17	Diagnóstico de falla en computadora (SCANNER)	\$340.63	\$72.19
18	Ajuste de puertas en general	\$90.65	\$800.00
19	Ajuste de ruidos internos por blindaje nivel alto	\$364.91	\$902.34
20	Ajuste de blindaje de protección al motor	\$151.85	\$570.28
21	Ajuste y lubricación de elevadores de vidrios	\$465.25	\$1,155.00
22	Cambio de gomas de puertas	\$150.00	\$433.13
23	Cambio de bisagras de cofre	\$150.00	\$321.23
24	Cambio de rines	\$800.00	\$902.34
25	Parabrisas con blindaje nivel V plus	\$800.00	\$800.00
26	Cristal lateral delantero para puerta blindada	\$800.00	\$433.13
27	Cristal lateral trasero para puerta blindada	\$800.00	\$433.13
28	Catalizador	\$181.53	\$902.34
29	Sensor de oxigeno	\$800.00	\$180.47
30	Medallon trasero para camioneta blindada	\$800.00	\$180.47

COSTOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cantidad	Marca	Submarca y tipo	Modelo (año)	Cilindros	Combustible	COSTOS UNITARIOS					
						Preventivo menor gasolina	Costo de Mano de Obra	Preventivo mayor gasolina	Costo de Mano de Obra	Diesel	Costo de Mano de Obra
1	SUZUKI	BOULEVARD MOTOCICLETA	2009	2	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$823.53	\$529.41	N/A	N/A
1	HONDA	BOULEVARD MOTOCICLETA	2009	2	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$823.53	\$529.41	N/A	N/A
20	CHEVROLET	CHEVY SEDAN	2007 (20) Y 2008 (4)	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A

G

X

D



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

Cantidad	Marca	Submarca y tipo	Modelo (año)	Cilindros	Combustible	COSTOS UNITARIOS					
						Preventivo menor gasolina	Costo de Mano de Obra	Preventivo mayor gasolina	Costo de Mano de Obra	Diesel	Costo de Mano de Obra
1	NISSAN	DOBLE CABINA	2003	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
10	HONDA	HIBRIDO	2008	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
2	VOLKSWAGEN	JETTA	2002 y 2012	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	RANGER	2006	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
2	NISSAN	SENTRA	2004 Y 2006	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
5	NISSAN	URVAN	2004 (1) Y 2008 (4)	4	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	DODGE	PICK UP	2002	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$1,058.82	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	ECONOLINE	2002	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$1,058.82	\$529.41	N/A	N/A
2	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2003	6	Diesel	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,235.29	\$941.18
1	INTERNATIONAL	PIPA	2003	6	Diesel	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,235.29	\$941.18
1	NISSAN	ALTIMA	2006	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	CHRYSLER	JEEP	2009	6	Gasolina	\$588.24	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	CHEVROLET	SUBURBAN	2013	8	Gasolina	\$941.18	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	DODGE	RAM 3500	2006	6	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	RAM 700 (PIPA)	1998	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	FORD	EXPEDITION	2002	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
2	DODGE	RAM 1500	2008 y 2012	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A
1	DODGE	RAM 4000	2007	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.16	\$529.41	N/A	N/A
2	DODGE	DURANGO	2008	8	Gasolina	\$705.88	\$352.94	\$941.18	\$529.41	N/A	N/A

El contrato referido se elaborará de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E57-2019**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será a partir del 17 de junio al 31 de diciembre de 2019.

La prestación de los servicios será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E57-2019**

X
G
φ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México a las 13:00 horas del día 26 de junio de 2019.

El Licitante Adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III numeral 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2019. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del **ACUERDO RCA-5789-01/17** tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E57-2019**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.
- Deberá presentar al día hábil siguiente a la notificación del fallo, en la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, ubicada en el piso 17 del edificio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, una copia simple de la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional cuya vigencia abarque la vigencia del contrato, el documento del pago respectivo, a efecto de garantizar que existirá la seguridad de cubrir, el costo del daño o deterioro que le cause a los vehículos propiedad de la “LA SEMARNAT”.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011; los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo y autorizada por Guadalupe Edgar Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica de las propuestas fue elaborada y revisada por Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos y autorizada por Gabriela Mendoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E57-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

La evaluación económica fue elaborada por el Martín Asunción Herrera Aquino Jefe de Departamento y Supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Gabriela Mendoza Borquez, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos y Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos.

Este fallo es emitido por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT”

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 80, fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:45 horas** del día **14 de junio de 2019**.

Esta Acta consta **32 fojas útiles (25 fojas corresponden a este instrumento, 1 foja corresponde al sistema CompraNet y 6 foja correspondiente a la evaluación por el criterio binario)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

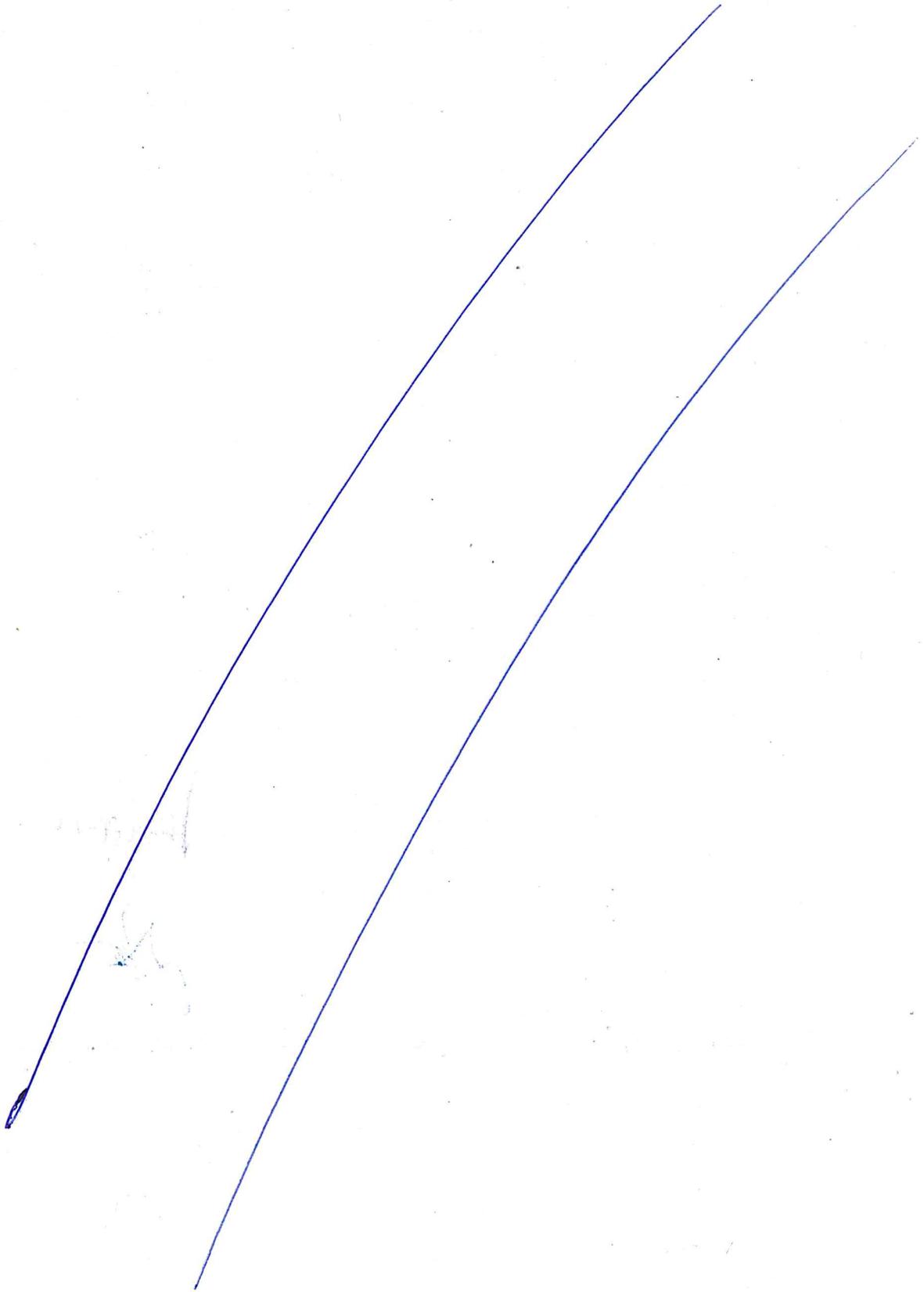
POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Guadalupe Edgar Paredes Illescas	Director de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Raúl Castellanos Patiño	Subdirector de Servicios Administrativos Área Requirente y Técnica	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Karla Liliana Reyes Rodríguez	Jefa del Departamento de Dictámenes y Acuerdos Interinstitucional	

----- FIN DEL ACTA -----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DE COMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE EMILIANO ZAPATA

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT".

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 12 de junio de 2019, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicadas en el piso 17 cabecera norte del Edificio Sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía Compra Net) LOS PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT".**

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO.- El día 11 de junio del presente año, siendo las 12:30 horas, toda vez que concluyó el acto de presentación y apertura de proposiciones, enviadas por los participantes a través de Compra Net, la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos las propuestas que fueron recibidas a través del medio electrónico antes mencionado, con objeto de que dicha área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente para la adjudicación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT".**

SEGUNDO .- La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos recibió 6 (seis) propuestas técnicas presentadas por los participantes:

1. **CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.**
2. **GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
3. **JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS**
4. **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A DE C.V.**
5. **SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.**
6. **SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

Handwritten initials

Handwritten mark



Handwritten mark



En atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis a la información contenida en la propuesta técnica presentadas de donde se obtuvo el siguiente resultado:

Participante	Cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas
CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.	SI CUMPLE
GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS	NO CUMPLE
SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A DE C.V.	SI CUMPLE
SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

TERCERO .- Tomando como base el análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas y toda vez que los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los participantes que se relacionan a continuación son considerada **SOLVENTE**.

1. **CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.**
2. **GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
3. **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A DE C.V.**
4. **SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

CUARTO.- Tomando como base el análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas y toda vez que los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los participantes que se relacionan a continuación son considerada **NO SOLVENTES**.

1. **JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS**

El participante **JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS** no presenta la documentación indicada en el apartado:

Q 6

Q



X



1.1 REQUISITOS DEL PERSONAL (competencias y/o habilidades)

"EL LICITANTE", deberá presentar en su propuesta técnica copia de las constancias que expidan instancias oficiales (Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social) donde conste que el personal que prestará "LOS SERVICIOS" establecidos en las presentes especificaciones técnicas, cuenta con los conocimientos mínimos requeridos en mecánica automotriz y reparación de motores a gasolina y diésel.

1.2 INSTALACIONES DE SERVICIO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT.

El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento:

- Una superficie de al menos 1,000 mts²
- Un área de pintura
- Un área de almacén y suministro de refacciones
- Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 pluma levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas.
- Un área para oficinas.
- Un área de alineación y balanceo
- Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos)

1.3 "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica, secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán los servicios.

2. SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.

El participante **SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.** no presenta la documentación indicada en el apartado:

1.3 "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica, secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, área de estacionamiento, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde se conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán los servicios.

Handwritten initials: "e" and "g"

Handwritten mark: a blue circle with a dot inside

Handwritten mark: a blue checkmark





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
EMILIANO ZAPATA

QUINTO .- No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto, elaborándose en 2 (dos) tantos originales la presente acta, el día 12 de junio de 2019, siendo las 20:20 horas, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

POR LA SEMARNAT

Elaboró

Lic. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos de
la DCGSA

Autorizó

Lic. Gabriela Mendoza Bórquez
Directora de Control del Gasto y Servicios
Administrativos



DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS S.A. DE C.V.		SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER S.A. DE C.V.		SERVILLANTAS CONSORCIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 El(los) participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia de las constancias que expidan instancias oficiales (SEP, Secretaría del Trabajo y Previsión Social) en donde conste que el personal que prestará los servicios establecidos en las presentes especificaciones técnicas, cuenta con los conocimientos mínimos requeridos en mecánica automotriz, reparación de motores a gasolina y diésel.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT. El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> Una superficie de al menos 1,000 mts2 <ul style="list-style-type: none"> Un área de pintura Un área de almacén Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 plumas levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas <ul style="list-style-type: none"> Un área para oficinas. Un área de alineación y balanceo Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos) 	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3 Los licitantes deberán presentar secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán los servicios.	SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel. 1. Anexo "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel 2. Anexo "C" Costos Unitarios del Mantenimiento Preventivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
17, Normas Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007 Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011 Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tabla de cotizaciones		\$488,619.91		\$805,589.84		\$1,485,449.10

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ Y REVISÓ

Lic. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos

AUTORIZÓ

Lic. Gabriela Mendoza Borquez
Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos



DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SEMARNAT"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E57-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	JUAN ALEJANDRO AGUILAR ROJAS SANTI SERVICIO AUTOMOTRIZ		CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 El(los) participantes deberán presentar en su propuesta técnica copia de las constancias que expidan instancias oficiales (SEP, Secretaría del Trabajo y Previsión Social) en donde conste que el personal que prestará los servicios establecidos en las presentes especificaciones técnicas, cuenta con los conocimientos mínimos requeridos en mecánica automotriz, reparación de motores a gasolina y diésel.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2 Se entenderá por instalación de servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones, rampas electrohidráulicas y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la SEMARNAT. El taller deberá contar con el siguiente espacio físico y equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Una superficie de al menos 1,000 mts2 <ul style="list-style-type: none"> • Un área de pintura • Un área de almacén • Un área de taller mecánico (con mínimo 3 rampas hidroneumáticas, 1 alineadora y 1 balanceadora, 1 máquina lavadora de presión para chasis/motor, 1 máquina rectificadora, 3 gatos hidráulicos (con diferentes capacidades de carga), 1 máquina rectificadora de discos, 1 compresora de al menos 500 lts y 7.5 hp, 1 plumas levanta motores, 1 scanner, 1 equipo de pruebas <ul style="list-style-type: none"> • Un área para oficinas. • Un área de alineación y balanceo • Área de estacionamiento (con espacio para mínimo 3 vehículos) 		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3 Los licitantes deberán presentar secuencia fotográfica de las instalaciones del taller o la agencia, incluyendo la totalidad de las áreas o zonas, oficinas, almacenes, bodega, áreas de trabajo, así como de herramientas propiedad del taller (las fotos no deberán ser obstruidas por vehículos y/u otros objetos que impidan la visualización), incluyendo fotografía de la fachada en donde conste el número oficial y nombre de la calle o avenida del domicilio donde se proporcionarán los servicios.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel. 1. Anexo "B" Cotización de Refacciones de mantenimiento correctivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19. Formatos de cotización para el servicio de mantenimiento preventivo mayor y menor a gasolina y diésel 2. Anexo "C" Costos Unitarios del Mantenimiento Preventivo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
17. Normas Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007 Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011 Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tabla de cotizaciones		\$701,823.20		\$915,233.76		\$1,170,117.97

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ Y REVISÓ

Uc. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos

AUTORIZÓ

Uc. Gabriela Mendoza Borquez
Directora de Control de Gasto y Servicios Administrativos

a

x

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

gob.mx

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Junio de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. [AYUDA](#)

Tipo de Sanción: **INHABILITADOS Y MULTADOS**

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1320

- No existen proveedores con esa búsqueda - **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.**
- ▶ A AND P INTERNACIONAL
 - ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
 - ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
 - ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
 - ▶ A1 MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B1 UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
 - ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
 - ▶ A.D.C. Consultores y Servicio, S.A. de C.V.
 - ▶ AARON VERA MORALES
 - ▶ ABLI ZORRILLA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
 - ▶ ABLI ZORRILLA
 - ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MIAN, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
 - ▶ ACEROS Y PAVIMENTO, S.A. DE C.V.

Enlaces

- Portal de Obligaciones de Transparencia
- Sistema Informes INAI

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más](#)

- English
- Temas
- Declaración de Accesibilidad

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos](#)

